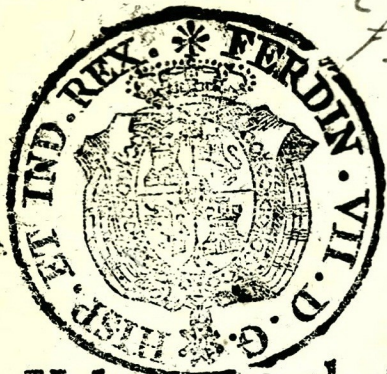


N
S. Pedro

con off. 28 Nov



Testimonio

Para despachos de oficio quatro nros

**Sello Quarto, Año de mil
Ochocientos y diez.**

Valga para el año de mil ochocientos doce

Yo Pedro Perez Pabon es, no sé el fecha y este lugar
a San Pedro y su vecindad Testifico en quanto puedo:
y el derecho me pex mite a Mandato El Sr. Don Antonio
Llanos Alcalde pr. v. c. m. que despues de leida la
Constitucion en la plaza publica se manda leer en
todas las v. y a la yglesia parroquial y dicho lugar
a y todo el Ayuntamiento endonde se celebra
una Misa sobre en accion de Gracias y se lee
toda la Constitucion con una breve exortacion
por el Cura parroco correspondiente al objeto y des
pues de concluida la Misa se paxto jurar a todos
todas las v. y bajo la forma siguiente: Jurares por
Dios y por los Santos Evangelios guardar la Constitu-
cion politica y la Monarquia española sancionada
por las Cortes Generales y extraordinarias y la Nacion
y ser fiel al Rey a lo que responderon todos los con-
currentes jurando con lo que se canto y se diu
y que yo el tal el fecha Testifico San Pedro y A. de pax
el 12 =

Pedro Perez Pabon

20
20
20